

Ciudad de México a 03 de mayo de 2023.

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/018/2023

CNDH CONMEMORA EL 30 ANIVERSARIO DEL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA

<< La Comisión Nacional se adhiere a la celebración del 30 aniversario del Día Mundial de la Libertad de Prensa

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hace un respetuoso llamado a periodistas, medios de comunicación y autoridades del Estado mexicano a reflexionar sobre la importancia de contar con espacios informativos plurales, con pleno respeto a la diversidad de opiniones y con un sentido estricto sobre el valor de la ética en el ejercicio periodístico en favor del pueblo de México.

A las autoridades que conforman al Estado mexicano, la Comisión Nacional les convoca a continuar garantizando el pleno ejercicio de la libertad de prensa detectando y atendiendo, para ello, las principales amenazas que pueden poner en riesgo el ejercicio de la libertad de expresión, incluida la infodemia o difusión de información falsa.

Para la Comisión Nacional la libertad de expresión y la libertad de prensa son derechos llave porque permiten acceder a otros derechos, por ejemplo, el derecho de las audiencias. La importancia de proteger y promover la libertad de prensa conlleva aún más, a poner en el centro de la reflexión, la ética, la pluralidad de ideas, la democratización de los espacios y plataformas, ya sean medios impresos, digitales, radio, televisión o alternativos, es decir, redes sociales y comunitaria, entre otros.

Es importante destacar que la CNDH participa de diversas formas para coadyuvar en la protección de quienes ejercen el noble oficio del periodismo. Para ello, desde el Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos se reciben, integran, tramitan, da seguimiento y respuesta a las quejas e inconformidades por presuntas violaciones a derechos humanos en materia de agravios a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Asimismo, la CNDH es parte del Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento del Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, que retoma los retos que este organismo ha señalado y trabaja permanentemente en el diseño de políticas públicas para resolverlos. Este organismo autónomo ha solicitado medidas cautelares o la incorporación de periodistas al Mecanismo de Protección, siempre llamando a que los análisis de riesgo y las medidas de protección integren la perspectiva de género y contemplen la interseccionalidad.

Para la CNDH el ejercicio pleno de la libertad de prensa resulta fundamental en la consolidación de una cultura de paz y derechos humanos, pues a través de ella se puede dar cuenta de los avances y retrocesos que como sociedad podemos tener.

Es de recalcar que, la libertad de prensa ha sido, en momentos históricos, nula, como pudimos documentar en la Recomendación 98VG/2023, cuando en la segunda mitad del siglo XX el Estado mexicano implementó una estrategia de represión y violencia política en contra de grupos opositores, para lo cual utilizó de forma sistemática a la mayoría de los medios de comunicación y acabó con la libertad de prensa, ya fuera mediante la coerción y la censura, o bien a través de la compra de conciencias y el financiamiento de periódicos, radiodifusoras y televisoras que se convirtieron en voceras del oficialismo y encubrieron la ola de represión que se vivió en el país, tergiversando la realidad y presentando a los grupos disidentes perseguidos como delincuentes, para así, justificar las estrategias de exterminio que se implementaron por cuerpos policiacos y por el ejército, en las que se realizaron detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, tortura, violencia sexual y ejecuciones extrajudiciales, entre otras.

Es también muy importante poner en el centro de la reflexión que, la propagación de la infodemia es un mal que debe ser combatido desde la sociedad, pero también desde el interior de los medios de información y comunicación para que la información sea veraz, oportuna, democrática, plural y de respeto a los derechos de las audiencias.

Hoy, la libertad de prensa se encuentra garantizada, no obstante, enfrenta algunos peligros como el corporativismo de algunos medios de comunicación, la creación de medios propagandísticos disfrazados de prensa que intentan enrarecer el ambiente con noticias falsas, y la falta de pluralidad en los contenidos difundidos a través de los diversos medios que ponen en riesgo latente la existencia de una prensa verdaderamente libre y democrática.

¡Defendemos al pueblo!



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos
